



DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 150/2026

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR LA REMOCIÓN DE LA SUBGERENTE DE AUDITORÍA DE OPERACIONES ADMINISTRATIVAS

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB) y sus modificaciones.

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 85/2026 de 23 de junio de 2026.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 44 dispone que la máxima autoridad del BCB es su Directorio.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 11, numeral 36) determina que entre las atribuciones del Directorio, está la de designar por simple mayoría de votos, a los Subgerentes de Auditoría de ternas propuestas por el Presidente.

Que el Directorio del BCB en su condición de máxima autoridad del Ente Emisor, por mayoría de votos, ha dispuesto la remoción de Cecilia Aurora Uribe de Centellas como Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas de la Gerencia de Auditoría Interna.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Remover de sus funciones a Cecilia Aurora Uribe de Centellas como Subgerente de Auditoría de Operaciones Administrativas de la Gerencia de Auditoría Interna, siendo su último día laboral el 20 de octubre de 2026, debiendo presentar en dicha la fecha, un informe ejecutivo a la conclusión de funciones que incluya los asuntos pendientes del área a su cargo. El Directorio agradece los servicios prestados al Banco Central de Bolivia.





DIRECTORIO

//2. R.D. N° 150/2026

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 20 de octubre de 2026

FDO. DAVID IVÁN ESPINOZA TORRICO, Claudia Haydee Pacheco Ayala, Dennise Sussan Martin Alarcón, Walter Fernando Orellana Rocha, Álvaro Alfonso Romero Villavicencio.

